



**ASUNTO:** Se presenta informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2025 y Constancia de Validación de la Auditoria Superior del Estado.

**H. LXV LEGISLATURA DEL  
ESTADO DE ZACATECAS, ZAC.  
PRESENTE:**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 121 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 60 primer párrafo, fracción III.- En materia de hacienda pública municipal, inciso f), de la Ley Orgánica del Municipio vigente, y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas, por medio del presente oficio se procede a hacer entrega ante esta H. Legislatura del Informe Anual de la Cuenta Pública del Municipio de Noria de Ángeles, Zac., correspondiente al ejercicio fiscal 2025, para tal efecto y a fin de comprobar la suficiente integración se anexa al presente la Constancia de Validación emitida por la Auditoria Superior del Estado.

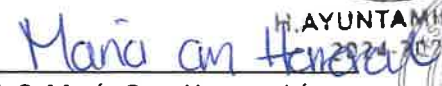
Se solicita a esta H. Legislatura del Estado que se nos selle una copia del presente oficio a efecto de dejar constancia de la fecha de recepción por parte del poder Legislativo del Estado de Zacatecas para los efectos legales que resulten procedentes.

ATENTAMENTE

Noria de Ángeles, Zacatecas, a 13 de Abril de 2026.

  
L.E.P. Gabriela Cuevas Silva  
Presidenta Municipal

  
L.E.P. Jorge Contreras Serafín  
Síndico Municipal

  
L.C. María Cruz Herrera López  
Tesorera Municipal

H. AYUNTAMIENTO  
2024-2027



**Noria de Angeles**  
H. Ayuntamiento 2024 - 2027  
Con tu confianza transformamos


**ASUNTO:** Se presenta informe de Cuenta Pública del ejercicio 2025 para su validación.

**L.C. RAÚL BRITO BERUMEN**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente tenemos a bien informarle que el H. Ayuntamiento del municipio de Noria de Angeles, Zac., dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 primer párrafo y último de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas, a efecto de poder dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 60 primer párrafo, fracción III.- En materia de hacienda pública, inciso f), de la Ley Orgánica del Municipio vigente, así como a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, por medio del presente oficio se presenta ante esta H. Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, el Informe Anual de Cuenta Pública 2025 del Municipio de Noria de Angeles, Zac., a efecto de que sea analizada en su integración y de resultar procedente o suficiente nos sea emitida la **Constancia de Validación** correspondiente y con ella proceder a la entrega del informe de Cuenta Pública ante la Legislatura del Estado.

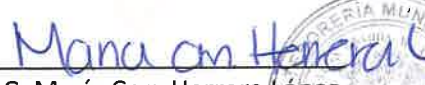
Noria de Angeles, Zacatecas, a 13 de Abril de 2026.

ATENTAMENTE

  
L.E.P. Gabriela Cuevas Silva  
Presidenta Municipal

  
L.E.P. Jorge Contreras Serafin  
Sindico Municipal

H. AYUNTAMIENTO  
2024-2027

  
L.C. María Cruz Herrera López  
Tesorera Municipal

H. AYUNTAMIENTO  
2024-2027



Número del Oficio: PL-02-03-RD/1399/2026

Auditoría Especial B

Descargo de Folio: N.A.

Asunto: Validación de información y documentación para la entrega de Cuenta Pública del Ejercicio 2025.

Guadalupe, Zacatecas, a 13 de abril de 2026.



Dip. C. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés  
Presidenta de la Comisión de Vigilancia  
H. LXV Legislatura del Estado de Zacatecas  
P r e s e n t e

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 19 y 20 segundo y quinto párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, por este conducto hago de su conocimiento que se realizó la validación de la información y documentación presentada por el **Municipio de Noria de Ángeles, Zacatecas**; a las 12:40hrs., del día de la fecha, determinándose que ésta reúne los requisitos indispensables para proceder a la recepción y revisión de la **Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2025**. Por lo que **se emite la presente constancia para que proceda a la entrega formal de esta a la H. Legislatura del Estado de Zacatecas**.

Por ausencia del Auditor Superior del Estado de Zacatecas, firma la Auditora Especial "B" de la Auditoría Superior del Estado, C. Lic. Ana María Mata López, con fundamento en los artículos 99, segundo párrafo, 102 y 104 primer párrafo fracción XI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y artículos 16 primer párrafo fracción I y 31 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, vigente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente  
AUDITORA ESPECIAL "B"



LIC. ANA MARÍA MATA LÓPEZ

C.c.p.- C. Gabriela Cuevas Silva, Presidenta Municipal de Noria de Ángeles, Zacatecas – Para su conocimiento y efectos

C.c.p. Minutario de Archivo de Trámite

LIC. AMML / EL / MPC

Fecha de Autorización: 25 / 05 / 2022